LOCALIDAD	POBLACIÓN (2020)
Zumpahuacán	4831

LOCALIDAD	POBLACIÓN (2020)
Guadalupe Tlapizalco	1084
La Ascensión	1197
San Gaspar	2199
San Pablo Tejalpa	1837

LOCALIDAD	POBLACIÓN (2020)
Guadalupe Ahuacatlán	524
San Antonio Guadalupe	901
San Juan	607
Santa Catarina	713
Santa Cruz de los Pilares	564

LOCALIDAD	POBLACIÓN (2020)
Ahuatzingo	379
Amolonca	121
Barrio de Santa Ana	32
Barrio San Miguel	449
Chiapa San Isidro	163
Colonia San Nicolás Palo Dulce	99
El Tamarindo	55
El Zapote	145
Guadalupe Chiltamalco	99
La Cabecera	395
Llano del Copal	343
San José Tecontla	37
San Mateo Despoblado	40
San Miguel Ateopa	254
San Pedro Guadalupe (Despoblado)	211
Santa Ana Despoblado	148
Santa Cruz Atempa	263
Santa María la Asunción	295
Santiaguito	148

SELLO DE INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

LOCALIDADES

- LOCALIDADES MAYORES A 2500 HAB
- LOCALIDADES 1000 - 2500 HAB
- LOCALIDADES 500 - 1000 HAB
- LOCALIDADES MENORES A 500 HAB

SIMBOLOGÍA BÁSICA

- LÍMITE MUNICIPAL
- TRAZA URBANA
- LOCALIDADES
- VIALIDADES REGIONALES
- VIALIDADES PRIMARIAS
- LÍNEA ELÉCTRICA
- CURVAS DE NIVEL
- CORRIENTES DE AGUA PERENNES
- CORRIENTES DE AGUA INTERMITENTES
- CUERPOS DE AGUA
- ÁREA NATURAL PROTEGIDA FEDERAL
- ÁREA NATURAL PROTEGIDA ESTATAL

LÍMITES ESTATALES

- ESTADO DE MÉXICO
- ESTADO DE GUERRERO
- ESTADO DE MORELOS

FUENTES Y REFERENCIAS DE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA
Cartografía IGECEM 2019.
Cartografía Geoestadística Urbana 2020.
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI.

PARÁMETROS GEOGRÁFICOS
Proyección: Universal Transversal de Mercator. Zona 14N
DATUM: WGS_1984

DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO URBANO, NO PREJUZGA LOS LIMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTICULO 7) LA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, COMPRENDERÁ LA SUPERFICIE Y LÍMITES RECONOCIDOS PARA CADA UNO DE ELLOS.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE MAPA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE ZUMPAHUACÁN, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL EN FECHA_____DE_____DE_____, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA CON FECHA DE_____DE_____DE_____ PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA_____DE_____DE_____, E INSCRITO EN EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DEL DESARROLLO URBANO CON FECHA_____DE_____DE_____.

_____ PRESIDENTA MUNICIPAL

_____ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y D.U.

_____ SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EL C._____ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE_____, ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE LIBRO_____, SECCIÓN_____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA_____.

NOMBRE FECHA SELLO

"SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVENGAN DE LAS AUTORIDADES DE CAMBIOS DE USOS DE SUELO DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA, APROBADAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU LIBRO QUINTO DEL 1° DE SEPTIEMBRE DEL 2011, Y SU MODIFICACIÓN DEL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO DEL SUELO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN".

FECHA

OCTUBRE 2025

ORIENTACIÓN LOCALIZACIÓN

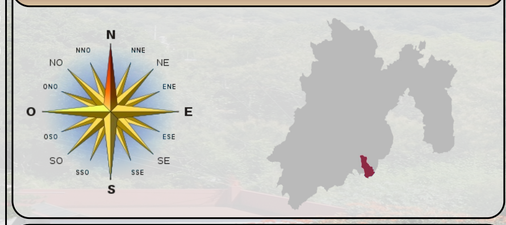

ESCALA

1:40,000

0 1 2 3 4 km

NOMBRE DEL MAPA

SISTEMA DE LOCALIDADES

CLAVE DEL MAPA

D02

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN